

7691/07

**AYUNTAMIENTO DE BEDAR****E D I C T O**

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 2 de agosto de 2007, se aprobó la propuesta de convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Bédar y Don Diego Sánchez Cánovas, relativo a la monetarización del aprovechamiento lucrativo de terrenos ubicados en la Plazoleta de la Ermita, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 54,2,b) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 95.2.2a de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público por un periodo de VEINTE DIAS HABLES, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes pudieran resultar interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Bédar, a 10 de agosto de 2007.- EL ALCALDE, Ángel Collado Fernández.

7696/07

**AYUNTAMIENTO DE DALÍAS****A N U N C I O**

En el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal [www.dalias.es](http://www.dalias.es) aparecen publicadas el decreto de convocatoria y las bases para la selección de las plazas de personal laboral interino que se especifican en la Oferta de Empleo Público de 2007 pendiente de publicar en el Boletín Oficial del Estado, hasta tanto se proceda a la realización de la convocatoria para su provisión con carácter fijo.

Las referenciadas plazas tienen las siguientes características:

TITULACIÓN	GRUPO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
Licenciado en filología inglesa.	I	1	DIRECTOR DE GUARDERÍA INFANTIL
Maestro de educación infantil	II	1	MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Técnico especialista en Jardín de Infancia o Maestro especialista en Educación Infantil o Profesor de Educación General Básica especialista en Preescolar o Técnico superior en Educación Infantil.	III	4	TÉCNICO ESPECIALISTA EN JARDÍN DE INFANCIA O PUERICULTURA

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios y la web, sin perjuicio de la emisión complementaria de avisos SMS a los interesados que lo soliciten conforme a lo establecido en las bases.

Dalías, 13 de agosto de 2007.- EL ALCALDE, Jerónimo Robles Aguado.

7462/07

**AYUNTAMIENTO DE ELEJIDO****E D I C T O**

El Ayuntamiento Pleno en la sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2007, adoptó el siguiente ACUERDO:

1º. -Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, promovido por la mercantil EUROPRONVI, S.A., que tiene por objeto definir la ordenación de volúmenes de la parcela STP-1 del sector SUMPA-1-ND, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Pablo José Lacambra Carral.

2º. -El presente acuerdo se publicará en el BOP, con notificación personal a los propietarios y demás interesados directamente afectados.

3º. -Lo que se notificará a los interesados con expresa indicación de que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de este Orden Jurisdiccional, con sede en Almería, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que se cumpla el plazo de dos meses, teniendo en cuenta que durante el mes de Agosto no correrá el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo. No obstante lo dispuesto anteriormente podrá interponer con carácter postestativo recurso de reposición ante el Órgano que ha dictado la presente resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, y cuyo último día de interposición es aquel en que cumpla un mes el día de la notificación. Si se interpone

recurso de reposición no podrá plantear recurso contencioso-administrativo hasta tanto no se resuelva aquél, o, en su caso, sea desestimado mediante silencio administrativo. Todo ello según disponen los artículos 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de RJAPAC en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero, así como artículos concordantes 8, 46 y 128 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno (artículo 89.3 de la Ley 30/1992).

Dado en El Ejido a 31 de julio de 2007.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO URBANÍSTICO Y P.I., Adela Cantón Suárez.

7463/07

### AYUNTAMIENTO DE ELEJIDO

#### EDICTO

Recibido en este Ayuntamiento expediente 47103/07 solicitando Actuación de Interés Público, para NAVE PARA ALMACENAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS E IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS en PJE. LA GALIANA de LAS NORIAS de este Término Municipal, promovido por SUMINISTROS AGRICOLAS MARIO CANO ESCOBAR SL, se somete a Información Pública durante el período de 20 DIAS, contados a partir de la publicación de este Edicto en el B.O.P., durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, por cuantas personas se encuentren afectadas, pudiendo presentar cuantas alegaciones estime pertinentes, con los documentos que los justifique.

Asimismo, a los efectos del artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de los siguientes interesados el presente acto administrativo:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>
Amat Amat, Jesús	08910307S	C/. Celia Vinas 20, Vícar
Amat Jiménez, Esteban	27187158P	Ctra. Las Norias 23, El Ejido
Castilla Escobar, Rosalía Victoria	27100891Z	Pje. Barrio Escobar 2, El Ejido
Escobar Salmerón, Dolores	27172301D	Pje. Barrio Escobar 13, El Ejido
Escobar Salmerón, Juan	27058056M	Pje. Barrio Escobar 5, El Ejido
Escobosa Callejón, Antonio	75187286X	C/. Alfonso VI 4, El Ejido
Fuentes Amat, Francisco	53705698P	Pje. Barrio Escobar 20, El Ejido
Gómez Amat, Baldomero	27172100S	C/. San Bernardo 74, El Ejido
Gómez García, Francisco Jesús	27500774L	C/. Dulcinea 10, El Ejido
González Medel, Antonio	275161971)	C/. Río Nervión 18, Roquetas de Mar
González Medel, José	27516198X	C/. La Molina 133, Roquetas de Mar
González Medel, Miguel	24104865Z	C/. La Molina 133, Roquetas de Mar
Hayan^, Karim	X3964587P	Pje. Barrio Escobar 17, El Ejido
Maleno Castilla, Bernardo	27249895R	Pje. Barrio Escobar 1, El Ejido
Maleno García, Baldomero	27152597Q	Pje. Barrio Escobar 2, El Ejido
Maleno Maleno, Bernardo	27489260M	C/. Gorrión 28, El Ejido
Reche Martínez, Elías	27512863X	C/. Juan Ramón Jiménez 18, Roquetas de Mar
Rubia Rodríguez, María Teresa	27505812C	C/. Jiménez Díaz 31, El Ejido
Vázquez Imberlón, Joaquín	27140753V	Ctra. de Málaga 73, Adra
Villegas Navarro, Rafael	27218461P	Pje. Barrio Escobar 16, El Ejido

Todo ello en cumplimiento con el Art. 43 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de diciembre de 2002.

El Ejido, a 31/07/2007.

LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO, Adela Cantón Suárez.

7187/07

### AYUNTAMIENTO DE MOJACAR

#### EDICTO

Dª Rosa María Cano Montoya, Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Mojácar (Almería).

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente: